



NOVEDADES LEGISLATIVAS DE DERECHO ANIMAL

9 y 10 de octubre de 2018
10.00 h. a 12.00 h.

PROGRAMA

1. El Derecho Animal como disciplina jurídica. Aproximación al contenido actual y próximos retos.
2. Nuevo marco normativo tras la ratificación del Convenio Europeo sobre protección de los animales de compañía.
3. Protección penal de los animales y claves de mejora incorporadas a la Proposición de Ley de modificación del Código Penal en materia de maltrato animal.
4. Actualización del estatuto jurídico de los animales: alcance y principales implicaciones prácticas de la Proposición de Ley de modificación del Código Civil, Ley Hipotecaria y Ley de Enjuiciamiento Civil sobre el régimen jurídico de los animales.

Directora:

D^a Nuria Menéndez de Llano

Licenciada en Derecho. Doctorada en Derecho Animal del Área de Derecho Constitucional del Departamento Derecho Público de la Universidad de Oviedo / Associate Fellow Oxford Centre for Animal Ethics / Directora y cofundadora del Observatorio Justicia y Defensa Animal / Miembro del Consejo Editorial de la Revista de Derecho Animal de la Universidad Autónoma de Barcelona / Colaboradora de la Sección de Derecho Animal de Law&Trends.